

**EQUIPOS EN ALQUILER DE OFERTA PROPIA**

SERVICIOS Y/O EQUIPOS	Características técnicas mínimas requeridas	Cantidad disponible
<b>Kit de Cámara sin operador</b>	<p>CÁMARA (DSLR) DE LENTES INTERCAMBIABLES. El dispositivo debe contar con captura de video sobre formato de alta definición con las siguientes características mínimas:</p> <p>24MP Full-Frame Sensor UHD 4K30p Video</p> <p>Formatos de Video H.264 o MOV o MXF Full HD (1920 x 1080) at 50i / 29.97i /59.94i Full HD (1920 x 1080) at 23.976p/25p/29.97p/50p/59.94p</p> <p>Formatos de Audio AC3, Dolby Digital 2ch, Linear PCM (Stereo)</p> <p>Audio Recording Built-In Microphone (Stereo) External Microphone Input</p> <p>Media/Memory Card Slot SD o SDHC o SDXC (UHS-II)/Memory Stick Duo Hybrid (UHS-I)</p> <p>Conectividad 3.5mm Headphone XLR o 3.5mm Microphone - solapa inalámbricos HDMI D (Micro), USB Type-C (USB 3.0)</p> <p>Accesorios Cuatro (4) tarjetas de memoria (por cada cámara) de 64GB (cada una) Extreme PRO UHS-II SDXC. Trípode de cabeza fluida</p>	4
<b>Kit de Óptica</b>	<p>ÓPTICAS INTERCAMBIABLES PARA CÁMARA (DSLR)</p> <p>24-70 mm F/ 2,8 70-200 mm F/ 2,8</p> <p>ó</p> <p>24 mm f/ 1,8 50 mm f/ 1,8 70 mm f/ 1,8</p>	3
<b>Monitor</b>	HD video profesional entrada HDMI o SDI MULTIFORMATO con batería, mínimo de 5 pulgadas con sus respectivos cables	1
<b>Estabilizador</b>	Steady grip (RONIN) o estabilizador de movimiento profesional homologado para la cámara propuesta.	3
<b>Dron* con operador</b>	<p>1 Módulo de salida de video HDMI 1 Drone 4K Set de baterías (60 min de vuelo) Set de memorias para almacenaje de grabación de recorrido Set de monitoreo remoto * Debe contar con los permisos de vuelo sobre la ciudad de Bogotá</p>	1
<b>Kit de Sonido directo sin operador</b>	<p>SONIDO 1 Grabadora 4 canales XLR, multitrack 1 Mixer 2 micrófonos inalámbricos de solapa 1 boom con caña con suspensión, cortaviento. Auriculares profesionales Porta equipo Baterías autónomas para 12 horas</p>	3

<b>Kit de Luces portátiles</b>	KIT PANEL LED Dos paneles de luz led, color de temperatura variable de 3200 °K a 5500°K Incluye batería, cargador y trípode para cada panel. Kit básico de filtros para luces	3
<b>Transporte</b>	Automóvil para 4 pasajeros con conductor, de cilindraje mínimo 1200 CC (Tipo Van, Station Wagon, otro). Al área metropolitana de Bogotá (Bogotá, Soacha, Mosquera, Funza, Madrid, Chía, Cajicá, Cota, La Calera, Tenjo, Tabio, Sibate, Zipaquirá y Facatativá Bojacá, Gachancipá, Tocancipá y Sopó) Incluido peaje.	2
<b>Transporte</b>	Van con capacidad para 6 a 10 pasajeros con conductor, de cilindraje mínimo 1200 CC (Tipo Van, Station Wagon, otro). Modelo 2014 en adelante. Al área metropolitana de Bogotá (Bogotá, Soacha, Mosquera, Funza, Madrid, Chía, Cajicá, Cota, La Calera, Tenjo, Tabio, Sibate, Zipaquirá y Facatativá Bojacá, Gachancipá, Tocancipá y Sopó) Incluido peaje.	2
<b>Transporte</b>	Van con capacidad para 12 a 14 pasajeros, con conductor, placas públicas. Modelo 2014 en adelante. Al área metropolitana de Bogotá (Bogotá, Soacha, Mosquera, Funza, Madrid, Chía, Cajicá, Cota, La Calera, Tenjo, Tabio, Sibate, Zipaquirá y Facatativá Bojacá, Gachancipá, Tocancipá y Sopó) Incluido peaje.	2

### GASTOS REEMBOLSABLES: HONORARIOS, LOGÍSTICA Y PRODUCCIÓN

**El siguiente listado es enunciativo y prevé los servicios en honorarios, logística y/o producción demandados regularmente. El contratista, como requerimiento mínimo, debe garantizar el recurso financiero, técnico y/o administrativo para atender estas necesidades.**

#### HONORARIOS

SERVICIO	PERFIL	CANTIDAD DE CONTRATOS PREVISTOS
<b>Director Contenido</b>	* Título profesional, tecnólogo y/o técnico en medios audiovisuales, cine, comunicación social o afines. * Con al menos 3 años de experiencia en dirección de contenidos formatos audiovisuales seriados de no ficción y series infantiles (tipo magazín, documental y similares).	1
<b>Director Audiovisual</b>	* Título profesional, tecnólogo y/o técnico en medios audiovisuales, cine, comunicación social o afines. * Con al menos 3 años de experiencia en dirección y realización de formatos audiovisuales seriados de no ficción (tipo magazín, documental y similares).	1
<b>Investigador</b>	* Título profesional, tecnólogo y/o técnico en ciencias de la comunicación, sociales y/o humanidades. * Con al menos 2 años de experiencia en investigación de formatos audiovisuales seriados de no ficción y contenidos infantiles (tipo magazín, documental y similares).	2
<b>Guionista</b>	* Título profesional, tecnólogo y/o técnico en medios audiovisuales, cine, comunicación social o afines. * Con al menos 2 años de experiencia en escritura de guiones, libretos de diversos formatos audiovisuales de no ficción (tipo magazín, documental y similares).	2
<b>Realizador</b>	* Título profesional, tecnólogo y/o técnico en medios audiovisuales, cine, comunicación social o afines. * Con al menos 2 años de experiencia como realizador de formatos audiovisuales seriados de no ficción y contenidos infantiles (tipo magazín, documental y similares).	2
<b>Productor General</b>	* Título profesional, tecnólogo y/o técnico en medios audiovisuales, cine, comunicación social o afines. * Con al menos 3 años de experiencia como productor, productor general o productor ejecutivo de formatos audiovisuales seriados de no ficción (tipo magazín, documental y/o similares).	1
<b>Productor de campo</b>	* Título profesional, tecnólogo y/o técnico en medios audiovisuales, cine, comunicación social o afines. * Con al menos 2 años de experiencia como asistente de producción o productor de campo de formatos audiovisuales seriados de no ficción (tipo magazín, documental y/o similares).	3
<b>Presentadores</b>	Adolescentes con habilidades en la presentación de formatos audiovisuales seriados de no ficción (tipo magazín, documental y/o similares).	2
<b>Director de Fotografía</b>	* Título profesional, tecnólogo y/o técnico en medios audiovisuales, cine, comunicación social o afines. * Con al menos 3 años de experiencia como director de fotografía de formatos audiovisuales seriados de ficción y/o no ficción (tipo magazín, documental y/o similares).	1
<b>Camarógrafo</b>	* Título profesional, tecnólogo y/o técnico en medios audiovisuales, cine, comunicación social o afines. * Con al menos 3 años de experiencia como camarógrafo de formatos audiovisuales seriados de ficción y/o no ficción (tipo magazín, documental y/o similares).	4
<b>Sonidista</b>	* Título profesional, tecnólogo y/o técnico en medios audiovisuales, cine, comunicación social o afines. * Con al menos 3 años de experiencia como sonidista de formatos audiovisuales seriados de ficción y/o no ficción (tipo magazín, documental y/o similares).	3
<b>Dirección de arte</b>	* Título profesional, tecnólogo y/o técnico en medios audiovisuales, cine, comunicación social o afines. * Con al menos 3 años de experiencia como director de arte de formatos audiovisuales seriados de ficción y/o no ficción (tipo magazín, documental y/o similares).	1

#### LOGÍSTICA

<b>Alimentación</b>	Servicio de alimentación para los equipos de producción de los proyectos durante las grabaciones de los capítulos en las distintas localidades de Bogotá y región.	A necesidad
<b>Paquete datos</b>	Paquete todo incluido. Minutos ilimitados. Mínimo 1.2 Gb de navegación. Con Whatsapp, Facebook y Twitter.	A necesidad
<b>Elementos de Bioprotección</b>	Mascarillas N95, alcohol al 70% y gel antibacterial para cada uno de los integrantes del equipos de realización	A necesidad
<b>GASTOS DE PRODUCCIÓN</b>		
<b>Gastos de arte</b>	Las compras, alquileres y/o fabricación correspondientes al rubro de ARTE (Escenografía y/o Utilería), deben ser cotizados en el mercado y se elegirá el proveedor que por calidad, precio (no tiene que ser el más bajo) y asequibilidad se ajuste a la necesidad. Algunos ejemplos de estos pueden ser: - Vestuario - Utilería - Ambientación	A necesidad
<b>Gastos de producción</b>	Las compras, servicios y/o alquileres correspondientes a GASTOS DE PRODUCCIÓN deben ser cotizados en el mercado. Se elegirá el proveedor que por calidad, precio (no tiene que ser el más bajo) y asequibilidad se ajuste a la necesidad. Ejemplo de estos pueden ser: - Andamios - Permisos (PUFA) - Locaciones no controladas o determinadas - Todos aquellos imprevistos que surjan durante la realización de las etapas de preproducción, producción. Todos estos requerimientos se determinan con desgloses aprobados por los productores de contenidos asignado a cada proyecto.	A necesidad
<b>Gastos de producción - EN EFECTIVO</b>	Igualmente, se debe garantizar una caja en efectivo disponibles a requerimiento del canal para cubrir los gastos de producción expeditos como: - Alimentación para el equipo de producción en zonas alejadas donde no sea posible trasladar o solicitar servicio de catering - Expendables de producción (cintas, sombrillas, aseo, protectores solares, etc.). - Elementos para cubrir protocolos de bioseguridad. - Lavandería - Transporte en zonas no controlada - Alimentación en zonas no controladas - Comunicaciones - Papelería - Impresiones - Parqueaderos - Transporte terrestre fuera de Bogotá - Combustible para planta - Elementos para construcción de ambientación Esta caja debe ser solicitada con una proyección de gastos a realizar, en donde se indica proyecto, productor a cargo y responsable de la posterior legalización que se realizará en un tiempo máximo de 20 días hábiles posteriores a la solicitud.	A necesidad

## REQUERIMIENTOS TÉCNICOS GENERALES PARA RECEPCIÓN DE MATERIAL PARA EMISIÓN:

El siguiente es un manual o guía técnica de la recepción de material audiovisual para emisión en Canal Capital. Estos parámetros están ajustados a los estándares establecidos para televisión broadcast a nivel internacional y de acuerdo con la infraestructura técnica actual de la entidad.

### 1. ESPECIFICACIONES GENERALES

Cada programa final deberá responder a las especificaciones puntuales de calidad consignadas en el presente documento.

Cada contenido debe ser entregado al área de Programación según sus protocolos, procedimientos y tiempos previos a la emisión. El contenido debe venir debidamente marcado e identificado en las etiquetas físicas de los discos, en la claqueta de video del programa y en el archivo entregado en los discos duros.

Los archivos entregados deben estar marcados de manera que cumplan con la nomenclatura acordada con el área de Producción.

### 2. ESPECIFICACIONES DE ENTREGA

#### 2.1 MEDIO DE ENTREGA

El material debe ser entregado en disco duro externo nuevo con puertos USB 3.0, configurados en sistema de archivos ExFAT. Las características técnicas del material contenido deben corresponder con las siguientes especificaciones:

#### 2.2 FORMATO DE ENTREGA

##### 2.2.1 Máster

Una (1) película self-contained con las siguientes características:

##### 2.2.1.1 Especificaciones de Video

- *Formato contenedor:* .MXF (Material Exchange Format).
- *Códec:* XDCAM HD 50Mbits
- *Frame:* Long GOP
- *Muestreo:* 4:2:2
- *Resolución:* 1920 pixeles x 1080 líneas
- *Tasa de fotogramas:* 59.94i
- *Relación de aspecto:* 16:9

##### 2.2.1.2 Especificaciones de Audio

- *Formato:* Linear PCM
- *Bit de muestreo:* 24 bits
- *Frecuencia de muestreo:* 48 Khz
- *Profundidad de bits:* 24 bits

- *Número de canales:* canales 1 y 2, downmixing monofónico-mixdown full mezcla (cada canal debe tener mezclado todo el audio del programa)

### 3. CONFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS

#### 3.1 DURACIÓN

Los programas de media hora deben durar mínimo 24'00" y máximo 25'00" Los programas de una hora debe durar mínimo 52'00" y máximo 55'00".

En ambos casos, estos tiempos incluyen los créditos finales, que deben tener una duración de máximo 30 segundos, incluidos logos y **preventivo MINTIC**.

#### 3.2 ESTRUCTURA

- Quince (15) segundos de negro.
- Treinta (30) segundos de claqueta, que debe incluir la siguiente información: Nombre del programa, referencia, número de capítulo, duración y descripción de los canales de audio.
- Quince (15) segundos de negro.
- Cuerpo del programa. Cada programa debe estar segmentado por bloques con sus respectivos cortes a promociones. Para los programas de media hora, debe definirse un corte; para los de una hora, dos.
- Entre los bloques del programa, se debe incluir un corte a negro de diez (10) segundos con claqueta que indique **corte a mensajes**.

**Nota:** El programa no debe contener barras, ni nivelación de ciclos dentro de su estructura.

### 4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FORMATO

#### 4.1 FORMATOS DE GRABACIÓN DE VIDEO Y AUDIO

Todo el material en video original grabado en campo debe procurar ser tratado desde su inicio en el mismo formato de alta definición FHD, lo que significa que los equipos que intervienen en la realización del material deben configurarse desde el momento de su grabación de acuerdo con los parámetros técnicos de este formato. Aunque es posible grabar en un formato de mayor calidad, la resolución máxima de recepción en Canal Capital es FHD.

#### 4.2 PARÁMETROS TÉCNICOS

##### 4.2.1 Especificaciones mínimas para material de origen

Los formatos de grabación deben cumplir las siguientes características técnicas mínimas:

**Video:**

- *Resolución de video:* 1920 pixeles x 1080 líneas
- *Frecuencia de muestreo:* 60i (59,94)

- *Tasa de fotogramas: 29,97 Fps entrelazados*
- *Bit rate: 50 Mbps*
- *Chroma subsampling: 4:2:2*
- *Profundidad de color: Mínimo 8 bits*

**Audio:**

- *Frecuencia de muestreo: 48 khz*
- *Resolución: 24 bits*
- *Mezcla: Estéreo*

**Nota:** Si se utilizan imágenes de archivo en formato 4:3 nativo (full pantalla), éstas deberá ajustarse a 16:9 con pilar box, si el formato es en 4:3 partiendo de un 16:9 (letter-box) se debe ajustar la película al 16:9 full pantalla y no ajustarlo con pilar box.

### 4.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE VIDEO

#### 4.3.1 Niveles de video

Máximo: 700mV para niveles de blanco  
Mínimo: 0Mv para niveles de negro.

#### 4.3.2 Niveles de chroma

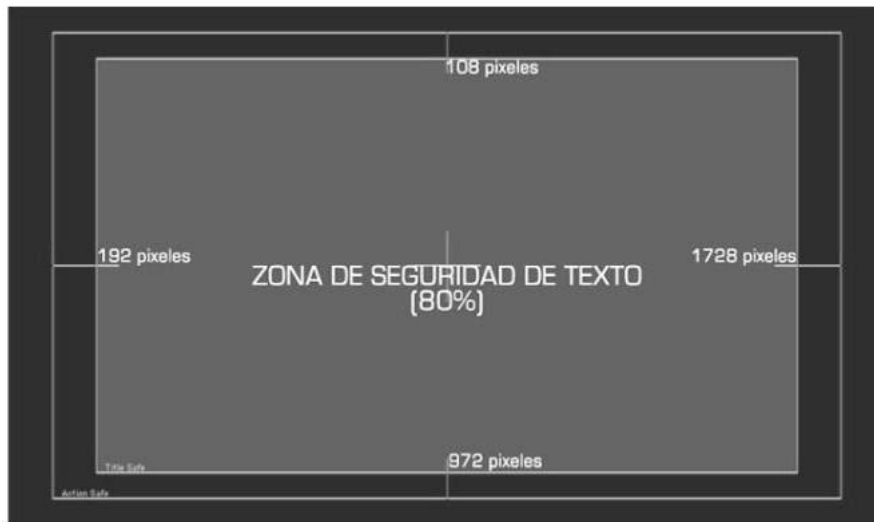
Límite a 263 mV. Referenciar a patrón de barras de color SMPTE 75% (100/0/75/0).

### 4.4 ZONA SEGURA

Todos los textos del contenido deben ubicarse dentro de la zona de seguridad de texto; esta área corresponde al 80% del cuadro (1.536 por 864 píxeles).

#### 4.4.1 DEMARCACIÓN

- Límite superior izquierdo: 192 píxeles desde la izquierda y 108 píxeles desde la parte superior de la imagen.
- Límite inferior derecho: 1.728 píxeles desde la izquierda y 972 píxeles desde la parte superior de la imagen.



#### 4.4.2 ZONA DE LOGOS

El logo en pantalla de Canal Capital está ubicado en la parte superior derecha de la pantalla; por tanto, esta zona no debe contener información estática, tales como títulos o créditos, aunque se sugiere evitarlo, estos elementos gráficos pueden pasar de manera temporal por esta zona.

#### 4.5 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE AUDIO

El contenido no debe presentar defectos audibles, presentando el mínimo de dropouts, ruido, estática, distorsión, dinámica pesada o compresión.

##### 4.5.1 Parámetros

- *Standard:* SMPTE-299M/272M
- *Canales:* canales 1 y 2, downmixing monofónico-mixdown full mezcla (cada canal debe tener mezclado todo el audio del programa)
- *Frecuencia:* Muestreo de 48KHz, 24 bits.
- *Fase:* Enfasado. Cuando los canales izquierdo y derecho son sumados y convertidos a monofónico no debe haber inversión de fase (o cancelación) o alteración en la calidad del sonido.
- *Sincronía.* En *lip sync*. Todos los audios deben coincidir con la imagen (si se aplica). No se acepta desincronización por mínima que sea entre el tiempo de la acción y el sonido que lo acompaña.

##### 4.5.2 Niveles de audio:

- AVG: -12 dBF.

- *Mínimos:* -20 dBF.
- *Picos:* Saturación en -8dBF (máximo 3 segs)

**Nota:** La mezcla debe estar balanceada, de tal manera que la información verbal prime sobre el sonido ambiente y la música incidental. Se sugiere como guía que los diálogos o testimonios normales, que predominan a lo largo del contenido estén a -12dBF. El nivel máximo para momentos especiales, no predominantes dentro del contenido: hasta -10dBF (canciones, clips musicales, secuencias de acción con música y efectos, discusiones fuertes entre personajes, o momentos que por razones estéticas y narrativas requieran de una intensidad mayor). Gritos, disparos, sonidos fuertes y ocasionales con sustento estético y narrativo que no tengan una duración superior a tres segundos pueden llegar a máximo -8dBF.

### CONVERGENTES:

Los requerimientos técnicos de las piezas convergentes en video e imagen óptimos para la emisión en plataformas digitales, deben cumplir los siguientes parámetros:

#### Contenido en video

Los contenidos de video para plataformas digitales deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:

- MP4
- Formato: H.264
- 30 Fps máximo
- Escaneo progresivo
- 15 Mbps.
- Audio: codec AAC, 128 Kbps o superior, estéreo.

Con relación al aspecto de imagen

- Para el caso de videos en aspecto 9:16 la resolución recomendada es 1080x1920, mínimo 750 x 1334 píxeles.
- Para el caso de videos en aspecto 16:9 la resolución mínima es 1280 x 720 si es contenido convergente. Si se trata del contenido principal debe estar al menos en 1920x1080.
- Para el caso de videos en aspecto 1:1 la resolución recomendada es 1080 píxeles.
- Para el caso de videos en aspecto 4:5 la resolución recomendada es 1080x1350 píxeles o 640x480px.
- Para las piezas .gif no exceder los 15 MB de peso.

Imágenes fijas

- Fotografías o piezas graficas fijas en formato .JPG o .PNG. con una resolución mínima de 72pp.



Convocatoria Pública N° CP-03-2022

6

- Post feed Facebook – instagram: 1100 x 1100px para imágenes cuadradas, 1200 x 630px para imágenes horizontales. Para imágenes verticales 1080x1350px
- Post stories Facebook – instagram : 1127 x 2008px
- Post Twitter :1024 x 512px

Piezas sonoras

- Velocidad de bits mínima 128 Kbps , se recomienda 300Kbps cuando el contenido contiene música.
- Formato de archivo: MP3 o WAV

**Nota: Incluir preventivo MINTIC proporcionado por CAPITAL, según lineamiento de los productores de contenido asignados por el canal.**

---

**FIRMA REPRESENTANTE LEGAL**

Nombre:

C.C.

Nombre de la Empresa:

Correo Electrónico

Teléfono:

**Nota: La entidad procederá a la publicación de los Anexos en WORD. No obstante, se aclara que los formatos son diligenciables pero inmodificables en lo ya escrito y para todos los efectos, el formato que prevalecerá será aquél que fue publicado en formato PDF acompañando el Pliego de Condiciones Definitivo.**